



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

**SESIÓN SOLEMNE CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

4 DE ABRIL DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

PRESIDENTE

DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

SECRETARIA

DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

SECRETARIA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 11:23

Hora de finalización: 12:16

Asistencias: 31

Faltas: 1

Permisos: 9

SUMARIO

- 1** Honores a la Bandera Nacional.
- 2** Lectura del Acuerdo número 145 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 16 de marzo de 2022.
- 3** Intervención de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.
- 4** Intervención de la Diputada Laura Estrada Mauro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
- 5** Develación de la inscripción con letras doradas de la leyenda: “2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”
- 6** Intervención del Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- 7** Intervención del Ingeniero Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno y representante personal del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado.
- 8** Himno Nacional Mexicano.
- 9** Honores de retirada del Lábaro Patrio.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Sesión Solemne correspondiente al primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca. Cuatro de abril del dos mil veintidós. Muy buenos días, saludo con afecto a mis compañeras diputadas, compañeros diputados, al ingeniero Francisco Javier García López, secretario general de gobierno y representante personal del maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, gobernador constitucional del estado; ; al Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; al General de División Diplomado de Estado Mayor, Francisco Jesús Leana Ojeda, Comandante de la Octava Región Militar; a los titulares de los órganos

constitucionales autónomos del estado de Oaxaca; a los integrantes del gabinete legal del gobierno del estado, el Presidente municipal, el contador Francisco Martínez Neri así como a los servidores y servidoras y servidoras públicos de este honorable Congreso; a los representantes de los medios de comunicación, a los invitados especiales y al público que nos acompaña desde la plataforma digital de este Congreso así como a quienes se encuentran de manera presencial en este recinto legislativo; sean todas y todos bienvenidos a esta Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado para conmemorar el Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado de asistencia de diputados y diputados presentes.

La Diputada secretaria Haydée Irma Reyes Soto:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Se informa diputada Presidenta que se registraron veintiocho asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada secretaria Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Cuatro de abril del dos mil veintidós.

1 Honores a la Bandera Nacional.

2 Lectura del Acuerdo número 145 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 16 de marzo de 2022.

3 Intervención de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

4 Intervención de la Diputada Laura Estrada Mauro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

5 Develación de la inscripción con letras doradas de la leyenda: “2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

6 Intervención del Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

7 Intervención del Ingeniero Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno y representante personal del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Gobernador Constitucional del Estado.

8 Himno Nacional Mexicano.

9 Honores de retirada del Lábaro Patrio.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Está a consideración del pleno el orden del día con acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Una vez aprobado el orden del día, se pasa al primer punto del mismo: Honores a la Bandera. Solicito las diputadas, diputados, invitados de honor, servidoras y servidores públicos del Honorable Congreso, representantes

de los medios de comunicación, público asistente, ponerse de pie para rendir los honores correspondientes.

(Honores a la Bandera Nacional)

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Muchas gracias. Pueden ocupar su lugar. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria de Irma Reyes Soto:

Lectura del acuerdo número ciento cuarenta y cinco, aprobado por la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado el dieciséis de marzo del dos mil veintidós.

La Sexagésima Quinta Legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca acuerda:

PRIMERO: La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba que el día cuatro de abril del dos mil veintidós se llevará a cabo una sesión solemne a efecto de conmemorar el centenario de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca de mil novecientos veintidós.

SEGUNDO: En la sesión solemne del cuatro de abril del dos mil veintidós, se inscribirá con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del recinto legislativo la frase: “2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”.

TERCERO: El formato de dicha Sesión Solemne será el que determine la Junta De Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TRANSITORIOS:

PRIMERO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en la gaceta parlamentaria.

SEGUNDO: Los preparativos y la organización de la Sesión Solemne, a la que se refiere el presente acuerdo, estarán a cargo de la mesa directiva con el apoyo de la Secretaría de servicios parlamentarios.

TERCERO: Se instruye a la Secretaría de servicios parlamentarios las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias, Diputada Secretaria. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Intervención de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

La Diputada Vicepresidenta Yesenia Nolasco Ramírez:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Mariana Benítez Tiburcio.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio:

Con la venia de esta Soberanía del Estado de Oaxaca. Saludos de manera fraterna a mis compañeras y compañeros diputados de esta sesión solemne del cuatro de abril con motivo de la conmemoración del Centenario de la Constitución Política del estado de Oaxaca. Bienvenido ingeniero Francisco Javier García López, secretario general de gobierno en representación del titular del Poder Ejecutivo Gobernador Alejandro Murat Hinojosa. Bienvenido también Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca.

También doy la bienvenida al presidente municipal de la ciudad de Oaxaca Francisco Martínez Neri y a los presidentes municipales de nuestro estado aquí presentes. Saludo con respecto a las y los titulares de los órganos autónomos del estado que nos acompañan, así como integrantes del gabinete legal y ampliado del gobierno del estado. Doy la bienvenida a las y los invitados especiales, así como a los representantes de los medios de comunicación. Ciudadanas y ciudadanos que sigue la transmisión de esta sesión solemne a través de las plataformas digitales, también bienvenidos todos los invitados especiales. Es un honor darles la bienvenida en esta sede del poder legislativo precisamente hoy que en nuestro estado conmemoramos Cien Años de aquel histórico cuatro de abril de mil novecientos veintidós, fecha en el que el Vigésimo Octavo Congreso



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Constitucional del estado se erigió como poder constituyente para la aprobación de una nueva Constitución Política proceso en el cual, es preciso referirlo, fue pieza fundamental el entonces gobernador Manuel García Vigil. Aprovecha esta referencia histórica para saludar a las sobrinas nietas del exgobernador García Vigil, a quienes agradezco su presencia en este recinto, sean bienvenidas. En aquel cuatro de abril de mil novecientos veintidós, se anunciaba la esperada consolidación del pacto federal al reconocer el estado revolucionario emanado de la constitución de mil novecientos diecisiete. En efecto, en la nueva Constitución del Estado de Oaxaca cuyo texto estaba integrado por ciento cuarenta y dos artículos se abrigan la esperanza de ver concluido el azaroso tiempo de enfrentamientos revolucionarios en los que el interés, el ideario político y la lealtad al pasado

fragmentaron una y otra vez a la sociedad que, desde diversos contextos, buscaba garantizar condiciones de justicia e igualdad. Hablar de Oaxaca de hace diez años es aceptar que durante esos cinco años transcurridos entre mil novecientos diecisiete y mil novecientos veintidós se vivió un periodo de conflicto post porfiriano y soberanista que colocó a nuestro estado en la férrea defensa del ideario propio, en un pensamiento irreverente que vislumbró la posibilidad de la soberanía en convicciones de una sociedad que ante la nación, sostuvo un perfil mestizo de culturas antiguas, valores que en el presente dan continuidad a un compromiso irreductible con los derechos ciudadanos, pues es importante precisar que si bien la nueva Constitución de mil novecientos veintidós seguiría una estructura similar a la de la Constitución Federal



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

de mil novecientos diecisiete, una diferencia esencial de la nueva Constitución Oaxaqueña radicaría en la incorporación de premisas fundamentales de orden social, pues transitaremos de la visión naturalista del concepto de los derechos del hombre a una visión positivista de garantías individuales. En la historia de México decir Oaxaca es hablar de procesos que transformaron a la sociedad; decir Oaxaca es hablar de grandes hombres y mujeres, de valientes defensores de la patria y de la soberanía nacional. Decir Oaxaca es reconocer la voz de intelectuales y libre pensadores que se manifestaron a favor de una sociedad igualitaria. Sí, decir Oaxaca en el devenir histórico es hablar del Benemérito de las Américas Benito Juárez; es hablar de la generación del cincuenta y siete y su legado en las leyes de reforma; es mencionar también al gran precursor revolucionario Ricardo Flores Magón,

artífice de cambios profundos que sostienen nuestra sociedad actual. Cien años han pasado y la humanidad ha vivido impresionantes transformaciones en el orden geopolítico, de la ciencia, la economía, la tecnología y, desde luego, profundos cambios sociales. Ante los desafíos que nos presenta la tercera década del siglo XXI, hoy más que nunca es imprescindible contar con derroteros normativos que establezcan de manera clara y justa las condiciones para garantizar una convivencia pacífica, de respeto y tolerancia entre las personas, el ejercicio pleno de sus derechos y garantías para un desarrollo pleno e igualitario, entre hombres y mujeres. En una sociedad como la nuestra, que ha aprendido a reconocer como premisa fundamental el cambio, es preciso referir que nuestra Constitución se ha ido transformando a lo largo del tiempo. Desde el cuatro



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

de abril de mil novecientos veintidós y hasta la fecha en que dio inicio la presente legislatura, el pasado noviembre del dos mil veintiuno, se ha realizado cerca de setecientas reformas que confirman que contamos con un orden constitucional flexible que, además de responder al marco federal, se ha ido adaptando a una compleja dinámica social nacional y al mismo tiempo ha incorporado las demandas sociales y políticas propias de una sociedad multicultural. Destacan la reformas y adiciones de dos mil trece en la que se reconoció la composición multiétnica, multilingüe y pluricultural de los pueblos y comunidades existentes en el estado, así como la libre autodeterminación y la protección de los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas afro mexicanas. La creación en octubre del dos mil trece de la sala constitucional del Tribunal Superior de Justicia del estado; la reforma

constitucional de dos mil quince por la que se sentaron las bases para la creación de la sala de justicia indígena y, desde luego, de manera más reciente, las históricas reformas en materia de igualdad entre hombres y mujeres y de paridad. Todos estos cambios han posicionado a nuestra Constitución como un gran referente constitucional, no sólo nacional, sino en el ámbito iberoamericano pues nuestra constitución ha destacado por tener un proceso evolutivo distinto al que ha mantenido el resto del país al prever instituciones únicas y de vanguardia. Ahora bien, al conmemorarse en Oaxaca cien años de la Constitución, es pertinente la evaluación retrospectiva y también es útil la valoración de su vigencia y contribución al futuro. De manera directa, preguntémonos hoy qué tanto la conocemos, cuánto nos identificamos con la constitución, cómo incide en nuestro entorno y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

abramos entonces este análisis que permite el recuento histórico aquí y ahora. Expresemos también el compromiso del estado para garantizar su eficiente divulgación, para favorecer su estudio y consecuente apropiación por parte de la población. Promovamos el debate de su impostergable revisión, indagemos abiertamente en su vigencia, pensemos y repensemos así como lo hicieron nuestros antecesores sus términos y estructuras, participemos en este ejercicio que ha de nutrir nuestra vida jurídica con el único interés de hacerla letra viva y con la certeza de que nuestra Constitución, más allá de su condición simbólica, es garante de unidad y rumbo. La historia se escribe día con día y paso a paso, los grandes cambios y las monumentales revoluciones se gestaron en la necesidad, en los momentos incómodos, en las aspiraciones

sociales y por qué no decirlo en los sueños de sus hijas y sus hijos. Todas y todos estamos llamados a deconstruir lo que nos limita y a construir lo que nos ponga en la ruta del desarrollo y justicia. Estamos llamados a replantear nuestro actuar y reconocer la necesidad de una mirada amplia, para garantizar una sociedad incluyente que se sostenga en la riqueza de su diversidad cultural, vinculada a los recursos naturales y su aprovechamiento, que vigile el ejercicio transparente de los recursos, que dialogue desde las voces de las minorías, que incorpore con total compromiso la agenda de género pendiente y la deuda que tenemos con las mujeres, que con toda dignidad sostenga la mirada ante el mundo al aceptar que la fuerza de nuestra causa común emana del aprecio por su historia y del profundo reconocimiento del derecho de todas y todos a habitar el espacio que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

compartimos. Cierro con esta imprescindible frase de nuestro coloso de Guelatao: la democracia es el destino de la humanidad; la libertad, su brazo indestructible. Por una Constitución Oaxaqueña que nos permita encontrarnos con nuestro destino, respetando siempre y bajo cualquier circunstancia nuestras libertades. Muchas gracias.

La Diputada Vicepresidenta Yesenia Nolasco Ramírez:

Gracias Diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La diputada Juana Aguilar Espinoza:

Perdón, Presidenta, pero si estamos en un programa cívico, todos debemos estar de pie mientras nuestra bandera esté descubierta.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Es correcto. Sólo quisiera precisar que en el orden del día se autorizó esta forma de procesar la ceremonia, razón por la cual está previsto en el orden del día de después de las intervenciones vamos a hacer honores nuevamente honores y se cantará el himno nacional. Pueden ocupar sus lugares. Si las diputadas y los diputados desean que sometamos a votación y procedamos a autorizar el retiro de la bandera nacional podemos proceder. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el retiro de la bandera. Procedemos en consecuencia. A continuación, vamos a entonar el himno nacional.

(Entonación del Himno Nacional Mexicano)

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Continuamos de pie para realizar los honores de retirada del Lábaro Patrio.

(Honores de retirada del Lábaro Patrio)

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Los invito a tomar sus lugares. Se pasa al siguiente punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Intervención de la diputada Laura Estrada Mauro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se le concede el uso de la palabra la diputada Laura Estrada Mauro.

La diputada Laura Estrada Mauro:

Con el permiso de la mesa. Buen día a todos, a todas. Saludo a mis compañeras y compañeros diputados. Saludo también a las y los integrantes de los poderes ejecutivo y judicial, diputadas y diputados presentes, presidentes municipales presentes, a los titulares de los órganos constitucionalmente autónomos, medios de comunicación y público que nos acompaña. Sean todos y todas bienvenidos a esta sesión solemne del poder legislativo, en el marco de la conmemoración del centenario de nuestra constitución política. Cien años han pasado de aquella promulgación en bando solemne de nuestro texto constitucional que marcó la consolidación de nuestro estado y consagró la visión política y organizativa que desde entonces nos rige como oaxaqueños y oaxaqueñas. Hace cien años, en momentos cruciales para el destino de nuestro estado, el esfuerzo sin precedente de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

nuestros constituyentes nos dotó de las decisiones políticas fundamentales para consolidarnos como un estado libre y soberano integrante de una nación. A partir de ese piso mínimo, los días que precedieron a la promulgación de nuestra Constitución han estado encaminados a dar vigencia y sentido a cada una de sus disposiciones. Han sido cien años de incesantes transformaciones para Oaxaca, tiempo que ha servido para construir una mirada crítica de la manera en que esos ideales depositados en nuestra Norma Suprema han ido desarrollándose. De ahí la importancia de ver y pensar a la Constitución no sólo a través de sus ciento cuarenta y dos artículos sino como un texto vivo que recoge el ser y sentir del pueblo oaxaqueño. Desde nuestro reconocimiento como un estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, en el artículo primero, pasando por cada uno de los derechos

humanos y sus garantías hasta llegar a las bases que rigen a cada uno de los poderes, instituciones o sistemas, tenemos muestra de que la capacidad de nuestra Constitución para mantenerse vigente es la más alta prueba de su vitalidad. Por supuesto que esto no hubiera sido posible sin el esfuerzo y compromiso de grandes mujeres y hombres que han estado a cargo de transformar, proteger y garantizar nuestra norma fundamental. Muestra de ello, son los grandes avances en los derechos de nosotras, las mujeres, porque hace cien años no se pensaba que dos mujeres estarían presidiendo los órganos de gobierno más importantes del poder legislativo y aquí estamos después de la reforma constitucional en materia de paridad en todo, dando muestras de que es posible transformar a Oaxaca desde la Constitución y, así, podríamos seguir hablando de la Constitución como



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

base fundamental con la que oaxaqueños y oaxaqueñas avanzamos para hacer efectivos nuestros derechos y defender nuestra libertad, nuestra identidad, nuestra cultura, nuestro origen, nuestros recursos naturales y nuestro territorio. Sin embargo, después de este diálogo entre el pasado y presente también debemos hablar de nuestra Constitución hacia el futuro, repensar cuáles son esas deudas históricas, esos pensamientos en las agendas de derechos humanos, justicia, bienestar, desarrollo económico entre muchos otros y, a partir de ahí, trabajar por el Oaxaca que merecemos, desde cualquier lugar en el que nos encontremos. Gracias a todas y todos ustedes por compartir y ser parte de este momento histórico. Viva nuestra Constitución, viva Oaxaca, muchas gracias.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Diputada. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Develación de la inscripción con letras doradas de la leyenda: “2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se solicita a las diputadas y diputados integrantes de la junta de coordinación Política, a las diputadas integrantes de esta mesa directiva, al ingeniero Francisco Javier García López, Secretario General de gobierno y representante personal del maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, al Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al General de División Diplomado de Estado Mayor Francisco Jesús Leana Ojeda, Comandante de la Octava Región Militar, pasar a un costado de esta mesa para realizar la develación de la leyenda: “2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA” y se solicita a las diputadas, diputados, servidores públicos del Honorable Congreso, representantes de los medios de comunicación ponerse de pie.

(Se lleva a cabo la develación)

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias. Sírvanse tomar sus asientos. Se pasa al siguiente punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Intervención del Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez.

El licenciado Eduardo Pinacho Sánchez:

Saludo con afecto al ingeniero Francisco García López, Secretario General y representante personal del Señor Gobernador Alejandro Murat Hinojosa; a la estimada diputada Maestra Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura. A la respetable licenciada Laura Estrada Mauro, presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

del Estado. A los señores titulares del gabinete legal y ampliado así como de los órganos autónomos, al Presidente Municipal, a mi estimado amigo Francisco Martínez Neri así como a los presidentes municipales que se encuentran en este recinto. Señoras y señores, estimadas y respetables diputadas, señores diputados. Decir Oaxaca, es decir historia. Es trabajar en el presente para garantizar el futuro. Decir Oaxaca, es decir derecho, constitución, principios, derechos y garantías para la libertad, la igualdad y la justicia. Decir Oaxaca, es decir soberanía y autonomía, poder del pueblo y de los pueblos, democracia representativa, participativa y comunitaria, división, respeto y colaboración entre los poderes y las instituciones, buen gobierno y administración, vida municipal libre, cambio constante. En la pluralidad y la diversidad, lo que nos une, es precisamente nuestra

Constitución. Nos identifica una historia milenaria, grandiosa y común. Nuestra historia se remonta a once mil años atrás, a Mitla y Yagul, al Mogote y a Montealbán, a las culturas del maíz, la tierra y el cielo, a la arquitectura y al arte, al conflicto y a la paz, a la resistencia y a la emancipación. La historia más reciente nos identifica porque nuestros ancestros liberales del siglo XIX lucharon por la libertad, la igualdad y por la integridad de nuestra patria, precisamente mediante la constitución. Así lo hicieron los legisladores oaxaqueños que fundaron y refundaron nuestro estado con base en las constituciones locales de mil ochocientos veinticinco, mil ochocientos cincuenta y siete y la vigente de mil novecientos veintidós. Por eso, esta es una magnífica oportunidad para recordar a ilustres oaxaqueños de aquellos años, a José Ignacio Morales por la Constitución de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

mil ochocientos veinticinco, a don Benito Juárez por la Constitución de mil ochocientos cincuenta y siete, y a Manuel García Vigil por la de mil novecientos veintidós. También es la ocasión oportuna para destacar y tener presentes a las diputadas y a los diputados que a partir de la veintitrés y hasta la sesenta y cinco legislatura, actualmente en funciones, han contribuido a conformar los contenidos de nuestra Constitución. De la misma manera, debemos valorar la labor de los gobernadores que con sus ideas e iniciativas mantienen viva y vigente nuestra Constitución de mil novecientos veintidós. Por supuesto, subraya la rica historia constitucional del poder judicial del estado que, a través de centenas de magistradas y magistrados como don Benito Juárez, juezas y jueces porque con su cotidiana función han dado eficacia a los contenidos de la Constitución. Hoy, celebramos que la Constitución de mil

novecientos veintidós continúe todavía vigente y preserve su validez y su eficacia porque, de su fuerza, depende nuestra vida social, pública y democrática. Celebramos también a las más de setecientas reformas, a las cuales había hecho referencia ya la diputada Mariana Benítez, que a lo largo del tiempo, ha tenido la Constitución porque han sido necesarias para adaptarla a una realidad cada vez más dinámica. Muchas de tales reformas resultan de la Constitución Federal de mil novecientos diecisiete pero es merecido afirmar que los poderes, las fuerzas políticas y los intelectuales de Oaxaca, han aportado ideas e instituciones valiosas al constitucionalismo nacional e incluso al constitucionalismo global. Me refiero por supuesto a la figura del tequio, en los años ochenta; a las elecciones por usos y costumbres a inicios de los noventa; a los sistemas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

normativos internos en las dos recientes décadas, o bien, a la singular jurisdicción indígena en dos mil quince, por virtud de la cual se creó un órgano jurisdiccional inédito en América Latina, como es la sala de justicia indígena perteneciente al Tribunal Superior de Justicia, además de la sala constitucional y las funciones de justicia constitucional que cumple el pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Resultaría deseable que algunos de sus contenidos pudieran ser reordenados y, quizás, algunas figuras de participación ciudadana pudieran incorporarse a su texto, Hoy, que se habla de constitucionalismo y democracia deliberativa, sería pertinente que pudiera acercarse todavía más a la gente las instituciones políticas y de administración, en particular de la administración de justicia. Creo que, en este año, cuando la Constitución

cumple su centenario, se abre la oportunidad de continuar escribiendo una historia importante como la que hoy nos ha convocado en este honorable recinto. A los retos no exclusivos de nuestro estado, en ciertas franjas de inseguridad y limitaciones, se opone el vigor de la gente común y lo consabida capacidad de las oaxaqueñas y de los oaxaqueños para reinventarse, para innovarse y para salir adelante. A ello, deberá contribuir la constitución de mil novecientos veintidós. De ahí que la Constitución que hoy conmemoramos, sea tan importante porque en la Constitución se encuentran las claves de la vida social y de la vida pública, las creencias de los oaxaqueños, las cuales en la Constitución se encuentran convertidas en valores, principios y reglas de conducta. En la Constitución, los acuerdos entre las fuerzas políticas se convierten en normas. Las instituciones trasladan el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

mandato del pueblo a la seguridad y la certeza jurídica que nos ofrece precisamente nuestra Constitución. Sigamos escribiendo una historia constitucional apoyada en las bondades de la política y en la majestad del derecho y de la justicia. Larga vida a la constitución de mil novecientos veintidós. Muchas gracias.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias magistrado. Se pasa al siguiente punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Intervención del ingeniero Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno y representante personal del maestro Alejandro Ismael Murad Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se concede el uso de la palabra el ingeniero Francisco Javier García López, secretario general de gobierno.

El ingeniero Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno:

Diputada Mariana Benítez Tiburcio, presidenta de la mesa directiva del Congreso del estado de Oaxaca. Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, presidente del Poder Judicial. Diputada Laura Estrada Mauro, presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado. Señoras diputadas, señores diputados de esta Legislatura. General de División Diplomado de Estado Mayor Francisco de Jesús Leano Ojeda, Comandante de la Octava Región Militar de nuestra entidad. Señores y señoras magistradas y magistrados que nos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

acompañan, compañeros integrantes del gabinete, secretarías y secretarios. Maestro Bernardo Rodríguez Alamilla, defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Maestro Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal de la ciudad de Oaxaca. Amigos de los medios de comunicación, señoras y señores. Hoy, Oaxaca cumple cien años de vida institucional moderna. El cuatro de abril de mil novecientos veintidós, en el seno de esta Soberanía erigida en el Congreso Constituyente nace el estado libre y soberano de Oaxaca y es que, en una de sus interpretaciones, la Constitución es pacto fundacional. Gaspar Allende, Emilio Álvarez, Emilio Díaz Ortiz, Heraclio Ramírez, Agustín Arenas, Pedro Camacho, Ángel Hernández, Librado López, Luis Meixueiro, Agustín Castillo, Manuel Aguilar, Alfredo Calvo y Ranulfo Villegas Garzón escriben, hoy junto con estas

letras de oro, sus nombres como los últimos grandes constituyentes en la historia de nuestro estado acompañados de don Manuel García Vigil como el primer gobernador de las nuevas instituciones de Oaxaca. Por eso, a nombre del ejecutivo reconocemos esta invitación al Congreso del estado, a la casa del pueblo de Oaxaca para celebrar juntos, con el legislativo y judicial, estos cien años del Oaxaca moderno. La nuestra, es una historia de juaristas, herederos de aquel glorioso Instituto de Ciencias y Artes, comandados por don Benito Juárez, Marcos Pérez y Miguel Méndez, la famosa trilogía serrana. Aquí, la ciencia del derecho se respira y corre por las venas de nuestro pacto social. En Oaxaca, no sólo somos estudiosos, intérpretes y ejecutores de la ley, somos por tradición creadores, generadores y doctrinarios y, en este extraordinario producto de mil



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

novecientos veintidós, no fue la excepción. Mientras otros estados del país se contentaron con limitar la Constitución de mil novecientos diecisiete, los oaxaqueños creamos, debatimos y confeccionamos nuestra Constitución a la medida de nuestras exigencias porque Oaxaca siempre ha sido muy diferente a cualquier otra entidad de la Federación. Oaxaca es, desde su origen, republicano. Es un pequeño continente en una federación. Por eso tuvieron que pasar cinco años para que Oaxaca se subiera al tren de la constitución carrancista de mil novecientos diecisiete y por eso Oaxaca fue protagonista del movimiento de la soberanía de mil novecientos quince a mil novecientos veinte. Aquí, hubo verdaderos debates para que la nueva constitución local fuera completa, una completa expresión de la soberanía de nuestro régimen interno y, aquí, desde mil novecientos veintidós se tiene una

vida constitucional con el tequio, un catálogo ampliado de garantías en materia penal, de libertad de expresión y de inviolabilidad del domicilio. La tutela de los derechos de las mujeres y hombres por igual, los diez días para dar cumplimiento al derecho de petición, el municipio como organización política y administrativa y el derecho a iniciar leyes del poder judicial a los ciudadanos y a los ayuntamientos y, en el camino, hemos seguido honrando la tradición reformadora que nace de nuestra constitución local sea una de las más vanguardistas del país. Aquí nació el nuevo sistema penal acusatorio. Aquí, en Oaxaca, nació el reconocimiento de los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas y, aquí también, nació el juicio para la protección de los derechos humanos como medios de control que conoce la sala constitucional de nuestro tribunal



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

superior de justicia. Diputadas y diputados, amigas y amigos todos, la constitución es nuestra columna vertebral como organización política y como grupo social. Las primeras letras debían de ojo venir con el conocimiento de nuestra constitución, nuestra carta magna local no debiera ser un documento de consulta que se abre cuando lo requieren los acontecimientos y las decisiones políticas. La constitución es la base de nuestro civismo. Aquí, cobra vida aquella frase que dice: el conocimiento es poder. La constitución es de todas y de todos. No es patrimonio único de magistrados ni jueces ni abogados, es del pueblo. La constitución debe estar, antes que en cualquier otro lado, en las manos de las maestras y los maestros de Oaxaca, de todos los niveles, porque una constitución viva, actualizada y actuante es el mejor

legado que los representantes podemos dejar en las nuevas generaciones. Que sea hoy, el cuatro de abril, un día de celebración pero que sea también un día de reflexión, una fecha para pensar y entender que, hoy, Oaxaca cumple años. Muchas gracias.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Muchas gracias secretario. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, agradezco a las diputadas, diputados, invitados de honor, servidores públicos del honorable Congreso, representantes del poder ejecutivo y judicial y a todos los invitados especiales que hemos tenido el día de hoy les agradecemos haber asistido a esta sesión solemne. Se levanta la sesión.

(La diputada Presidenta toca el timbre)



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

ACTA DEL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con veintitrés minutos del día lunes cuatro de abril del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, con motivo de conmemorar el Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca e inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo, la frase “2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintiocho Diputadas y Diputados (más tres Diputadas y Diputados que realizan su registro una vez iniciada la sesión, dando un total de treinta y un asistencias). Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Yesenia Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; Haydeé Irma Reyes Soto, Secretaria; y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Secretaria. De igual forma, las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Tania Caballero Navarro, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Leonardo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, Freddy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existen nueve solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas y Diputados siguientes: Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro Collado Soto, Pablo Díaz Jiménez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Víctor Raúl Hernández López, Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón, María Luisa Matus Fuentes y Elvia Gabriela Pérez López, concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.- - - - -

- - - - - A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice: PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 04 DE ABRIL DE 2022. 1. Honores a la Bandera Nacional. 2. Lectura del Acuerdo número 145 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 16 de marzo de 2022. 3. Intervención de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. 4. Intervención de la Diputada Laura Estrada Mauro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. 5. Develación de la inscripción con letras doradas de la leyenda: "2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA". 6. Intervención del Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. 7. Intervención del Ingeniero Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno y representante personal del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado. 8. Himno Nacional Mexicano. 9. Honores de retirada del Lábaro Patrio; del cual, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.- - - - -

- - - - - I.- En este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, invitados de honor, servidores públicos del Honorable Congreso,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

representantes de los medios de comunicación y público asistente, ponerse de pie para rendir los Honores a la Bandera Nacional.- - - - - II.- En este punto, a petición de la Presidencia, la Secretaría da cuenta con el Acuerdo número 145 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 16 de marzo de 2022, mismo que a la letra dice: LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ACUERDA: PRIMERO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba que el día 04 de abril de 2022 se llevará a cabo una Sesión Solemne a efecto de conmemorar el Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de 1922. SEGUNDO. En la Sesión Solemne del 04 de abril de 2022 se inscribirá con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Recinto Legislativo, la frase “2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”. TERCERO. El formato de dicha Sesión Solemne será el que determine la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. TRANSITORIOS: PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. SEGUNDO. Los preparativos y la organización de la Sesión Solemne a que se refiere el presente Acuerdo estarán a cargo de la Mesa Directiva, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios. TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios llevar a cabo las provisiones necesarias para el ceremonial respectivo.- - - - -

- - - - - III.- En este punto se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- - - - - Terminada la intervención anterior, la Diputada Dennis García Gutiérrez dice que no se aplaude mientras se encuentra la Bandera presente y la Diputada Juana Aguilar Espinoza menciona que todos los presentes deben permanecer de pie en un programa cívico, mientras la Bandera esté descubierta. En consecuencia, la Diputada Presidenta menciona que se aprobó el Orden del Día para que se realizará de esta manera, sin embargo procede a someter a la consideración del Pleno si se entona el Himno Nacional y los Honores de retirada del Lábaro Patrio, en votación económica pregunta a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano). En virtud del resultado de la votación, se procede a dar cuenta con los puntos octavo y noveno del Orden del Día.- - - - -

- - - - - VIII y IX.- La Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, invitados de honor, servidores públicos del Honorable Congreso, representantes de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

los medios de comunicación y público asistente, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano. Enseguida, en esta misma posición se rinden los Honores de retirada del Lábaro Patrio.- - - - - IV.- En este punto, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Estrada Mauro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.- - - - - V.- A continuación, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, a las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva, al Ingeniero Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno y Representante Personal del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado; al Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y al General de División Diplomado de Estado Mayor Francisco Jesús Leana Ojeda, Comandante de la Octava Región Militar, pasar a un costado de la mesa para realizar la develación de la leyenda “2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”. y solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Honorable Congreso, representantes de los medios de comunicación y público asistente, ponerse de pie.- - - - - VI.- Se le concede el uso de la voz al Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.- - - - - VII.- A continuación, se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno y representante personal del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado.- - - - - Habíéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta agradece a las Diputadas, Diputados, invitados de honor, servidores públicos del Honorable Congreso, representantes de los medios de comunicación y público en general por asistir a la Sesión Solemne. Se levanta la sesión siendo las doce horas con dieciséis minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- -

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

DIPUTADA PRESIDENTA

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

DIPUTADA SECRETARIA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.